

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 10.08.2021, presentada por RODRIGO JAVIER MOLINA MAGOFKE.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 15 de Mayo de 2020, entre doña Nelida Vasquez Erices y don Rodrigo Molina Magofke celebrado en la notaria Alvaro zambrano alarcon, por la patente de Alcoholes.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 2-23035
Clasificación : COMERCIAL
Actividad Económica : FUENTE DE SODA
Código Actividad : 561.000
Dirección Comercial : MANUEL MONTT N° 290 L -9

Nombre Titular de la Patente : VASQUEZ ERICES NELIDA
Rut Titular de la Patente : 13.152.898-1
Dirección Particular :

Nombre del Comprador : RODRIGO JAVIER MOLINA MAGOFKE
RUT Comprador :
Dirección Particular :

Fecha de Solicitud : 10.08.2021
Transferencia N° : 35
Fecha : 12.08.2021

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VN/cnu

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS